

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. -----

El día 22 del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 17:00 horas, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, numeral 2 fracción XLVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 149 numerales 1 y 2, fracciones VIII y IX, y 151, numeral 1, fracción V del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el cuarto nivel del edificio "F" de este Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria de la presidenta de la Junta Directiva, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión de Junta Directiva celebrada el 26 de octubre de 2016; 4. Análisis y votación de anteproyectos de dictamen; 5. Aprobación del Orden del Día para la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 6. Asuntos Generales.-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. -----

Al inicio de la Reunión se encontraban presentes la C. Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, así como los CC. Diputados Secretarios Gabriel Casillas Zanatta; Enrique Cambranis Torres; Enrique Pérez Rodríguez; Julio Saldaña Morán, Mario Ariel Juárez Rodríguez; y Mirna Isabel Saldívar Paz; por lo que se contó con la presencia de siete legisladores, ante lo cual la presidenta de la Comisión dio por iniciada la Sesión.-----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, la presidenta de la Junta, sometió a consideración de los miembros presentes, el Orden del Día. Sin nadie que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.-----

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Reunión de Junta Directiva de realizada el 26 de octubre de 2016 -----

De acuerdo con el punto tres, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

del acta de la séptima reunión de Junta Directiva y sometió a votación su aprobación. Ambos asuntos fueron aprobados en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes. -----

4. Presentación de anteproyectos de dictamen -----

La Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, refiere que se enviaron diez anteproyectos de Dictamen, para su análisis y opinión. El primer anteproyecto es el correspondiente al dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, en materia de reconocimiento de derechohabencia de tutores o padres adoptivos de los asegurados, presentada por la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y señala que el sentido del dictamen es negativo.-----

Acto seguido la Diputada Presidenta consulta si algún Diputado desea hacer algunas observación al anteproyecto de dictamen.-----

El Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, señala que el sentido de su voto en este anteproyecto es en contra -----

Acto seguido los Diputados presentes comentan que la reunión tiene como finalidad aprobar los anteproyectos de dictamen para que sean incluidos en el orden del día de la sesión ordinaria, por lo que solicitan que la votación se realice en conjunto y precisan que la discusión y votación se realizará en la sesión ordinaria de la Comisión.-----

La Diputada Presidenta da lectura a los restantes anteproyectos de dictamen para que formen parte del orden del día de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y da lectura a los mismos: b. Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 283 y 562 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Diputada María Elena Orantes López, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; c. Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional, presentada por la Diputada Jisela Paes Martínez, perteneciente al Grupo

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Parlamentario del Partido Acción Nacional; d. Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado José del Pilar Córdova Hernández, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; e. Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; f. Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a las Iniciativas con proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, que contempla la Iniciativa que reforma los artículos 132 y 180 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado David Mercado Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Diputada María Eloisa Talavera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; g. Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a las Iniciativas con proyecto de Decreto que reforman el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, que contempla la siguientes: Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado Francisco Escobedo Villegas, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo y deroga el tercero del artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la Diputada Refugio Trinidad Garzón Canchola, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; h. Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a diversas iniciativas por las que proponen reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos especiales con goce de sueldo; i. Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo; y se adiciona el artículo 28 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en materia de permisos de paternidad; j. Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones II y IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo; y el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional; y se adiciona un párrafo segundo a la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de maternidad y lactancia.-----

Acto seguido la Diputada presidenta somete a votación incluir en el orden del día los anteproyectos de dictamen, en votación económica se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes incluir los diez proyectos de dictamen.-----

Se procede al siguiente punto del orden del día.-----

5. Aprobación del Orden del Día para la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social -----

La Diputada Presidenta señala que el Orden del Día de la octava sesión ordinaria de la Comisión estará integrada por los diez proyectos de dictamen a Iniciativas que acaban de ser aprobados por los Diputados presente.-----

Se procedió a pasar al siguiente punto.-----

6. Asuntos Generales.-----

La Diputada Presidenta señala que se hace entrega de un proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración de la Junta Directiva, con objetivo de establecer los criterios bajo los cuales se desahogarán las discusiones al interior de la Comisión, para establecer un mecanismo que permita avanzar en los tiempos de las reuniones encuadrándonos en un marco del orden y el respeto mutuo, otorgando hasta 3 minutos para cada Diputado integrante o promovente -----

Al respecto los Diputados Julio Saldaña Moran y Mario Ariel Juárez proponen que dicho acuerdo sea planteado al pleno de la Comisión.-----

La Diputada Presidenta señala que es facultad de la Junta Directiva de la Comisión, conforme lo establece el artículo 149, numeral 2, fracción X del Reglamento de la Cámara de Diputados. En tal virtud somete a la consideración de los Diputados presentes el acuerdo, el cual es aprobado por la mayoría de los Diputados presentes, con el voto en contra de los Diputados Julio Saldaña Moran y Mario Ariel Juárez. -----

Sin otro asunto en el orden del día, la Diputada Presidenta levanto la sesión siendo las 17:55 horas del 22 de noviembre de 2016 -----

A la conclusión de la Reunión, se encontraban presentes la C. Diputada Presidenta Ana

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Georgina Zapata Lucero, así como los CC. Diputados Secretarios Gabriel Casillas Zanatta; Enrique Cambranis Torres; Enrique Pérez Rodríguez; Julio Saldaña Morán, Mario Ariel Juárez Rodríguez; y Mirna Isabel Saldívar Paz -----

SUSCRIBEN

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario

Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario

Dip. Gabriel Casillas Zanatta
Secretario

Dip. José del Pilar Córdova Hernández
Secretario

Dip. Rafael Yerena Zambrano
Secretario

Dip. Enrique Cambranis Torres
Secretario

Dip. Juan Corral Mier
Secretario

Dip. Julio Saldaña Moran
Secretario

Dip. Miguel Angel Sedas Castro
Secretario

Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Secretario

Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz
Secretaria